

ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2023-MDMM

Mariano Melgar, 07 de Marzo del 2023

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Mariano Melgar en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Febrero del 2023 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Ing. Oscar Alfredo Ayala Arenas, trató: el Expediente Administrativo con Registro N° 2401- 2023 de la Municipalidad Distrital de Cayma de fecha 20.02.2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de conformidad a lo establecido por el inciso 2) del artículo 10° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Concejo Municipal formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, preceptúa que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, conforme al artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Concejo Municipal crear, modificar, suprimir o exonerar las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y/o derechos conforme a Ley.

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 28.02.2023 se trató el Expediente Administrativo N° 2401-2023 de la Municipalidad Distrital de Cayma, que solicita Autorización para el Uso de Vías como son Av. Sepúlveda, Parque Umachiri, Av. Lima y Av. Jesús que se encuentran dentro del límite del Distrito de Mariano Melgar; asimismo, solicita apoyo con personal de seguridad ciudadana para salvaguardar la integridad de los atletas, y la Autorización de Colocación de Bambalinas y banderines así como la exoneración del pago de derechos, para el desarrollo del Evento: **“XXXVI EDICIÓN MARATÓN INTERNACIONAL DE CAYMA VIRGEN DE LA CANDELARIA – 2023”**.

Por los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2023, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, por **UNANIMIDAD**, arribó a lo siguiente:

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el Uso de Vías: Av. Sepúlveda, Parque Umachiri, Av. Lima y Av. Jesús que se encuentran dentro del límite del Distrito de Mariano Melgar, para el recorrido de los atletas participantes de la **“XXXVI EDICIÓN MARATÓN INTERNACIONAL DE CAYMA VIRGEN DE LA CANDELARIA 2023”**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APOYAR, de acuerdo a la disponibilidad, con personal de serenazgo para salvaguardar la integridad de los atletas que recorrerán por las vías del Distrito de Mariano Melgar.





Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

Av. Simón Bolívar N°308 - Mariano Melgar
Teléfono: 054- 482289
info@muni.mariano-melgar.gob.pe
www.muni.mariano-melgar.gob.pe



ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR, la colocación de **banderines** y **bambalinas** de publicidad en el Distrito de Mariano Melgar, a favor de la Municipalidad Distrital de Cayma, debiendo proceder al retiro de los mismos una vez culminada la actividad.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General la notificación del presente Acuerdo de Concejo, a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación la publicación en el **PORTAL WEB** de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar; y al Responsable del **PORTAL DE TRANSPARENCIA** de la Entidad, la difusión correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR

[Signature]
Abel Wariyel Cañari Huancaco
Jefe de la Oficina de Secretaría General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARIANO MELGAR

[Signature]
Ing. Oscar Alfredo Ayala Arenas
ALCALDE